

# El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7000

## Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

JUEVES 27 NOVIEMBRE 1884.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## UN INFORME CURIOSO.

La dirección general de la acuñación de moneda de los Estados-Unidos acaba de presentar al ministro de Hacienda el último informe anual del cual tomamos lo siguiente:

Durante el año económico 1883-84 los depósitos de oro en las fábricas de moneda de los Estados-Unidos tuvieron un valor de 46.326.679 pesos, de ello, 29 millones era de producción nacional, la plata depositada y comprada tenía un valor total de 36.250.290, de ellos más de 31.000.000 de producción nacional.

La acuñación tuvo el valor total de 57.880.921 pesos, de cuyo total, 27.932.824 fué acuñado en oro, y 28.973.387 en plata; de ésta, todo ello, excepto 673.000 en pesos, amén de 1.174.709 en moneda fraccionaria.

En adición á lo acuñado para el Gobierno de Washington, en la fábrica de moneda de San Francisco de California se acuñaron por cuenta del Gobierno de las islas Sandwich un millón de pesos en piezas de plata de las denominaciones, pesos y ley de la moneda fraccionaria de los Estados-Unidos, pero con cuño hawaiano.

En las refinerías de las fábricas de moneda y oficinas del contraste se refinaron 13.000.000 de onzas de oro y plata en pasta.

El producto de la acuñación de plata desde 1.º de Julio de 1878 al término del año económico de 1883 á 1884, ha ascendido á 20.072.913 pesos, que con los 424.725 que existían en caja en la primera fecha mencionada, ha sido depositado en el Tesoro de los Estados-Unidos, después de pagar los gastos de distribución y las mermas y pérdidas.

Durante el precitado año económico 1883-84, se han puesto en circulación 17.000.000 de pesos de plata, de cuyas piezas se calculaba existían en activa circulación cuarenta millones en 1.º de Octubre de 1884.

La suma total gastada durante el año de lo destinado por el Congreso para el sostenimiento de las fábricas de acuñación y oficinas de contrastes, ascendió á 1.291.975 pesos fuertes.

Las ganancias de todas clases fueron 548 pesos fuertes y los gastos totales 1.676.002 pesos fuertes.

El producto de las minas de los Estados-Unidos en 1884 se calcula en oro, 29.000.000 pesos; plata, pesos, 48.000.000. En la fabricación y composición de joyería se gastaron durante el año 14.500.000 pesos de oro y 5.500.000 pesos de plata.

En 1.º de Octubre de 1884 el oro y plata acuñados circulantes en los Estados-Unidos eran: oro, 557 millones de pesos; plata, 250 millones. El dinero metálico y fiduciario que

en igual fecha existía en esta nación se calcula 1.800.000.000 pesos, cantidad que excede en pesos 75 millones á la calculada por idéntico concepto en igual fecha del año anterior. De dicha enorme suma, más de 502 millones de pesos estaban en las arcas del Tesoro, y 1.304.000.000 pesos en los Bancos en circulación general. Descontando de esta última cantidad lo existente en Bancos nacionales, quedan 1.094.000.000 pesos en los Bancos no nacionales y en manos del público.

La producción de metales preciosos en 21 países durante el año 1883 fué esta: oro, 94 millones de pesos; plata 114.

La acuñación en 23 de las principales naciones del globo ascendió á más de 101 millones de pesos en piezas de oro, y 113 de plata. Del total de plata acuñada, cerca de una cuarta parte lo fué en los Estados-Unidos y dos quintas partes en Méjico y en la India. En la acuñación de oro los Estados-Unidos ocupan el primer lugar; siguenles Alemania con 21 millones de pesos, Australia con 16 y Rusia con 12.

El papel y metálico circulante en 39 de las principales naciones suma un total de 9.921 millones de pesos de ellos 3.288 en oro y 2.754 en plata.

## EL TABACO.

El doctor Zulinski publica en un periódico profesional de Varsovia el resultado de una larga serie de experimentos que le han servido para comprobar los efectos fisiológicos del humo del tabaco, tanto sobre el hombre como sobre los animales. La observación le ha demostrado, que el humo en cuestión, es un veneno energético aun en pequeñas dosis. Para el hombre este tóxico es poco deletéreo cuando no ha sido inhalado en gran abundancia; pero llega á serlo rápidamente cuando el fumador adquiere la costumbre de tragarse el humo, como dice el vulgo.

El doctor Zulinski está persuadido que este carácter tóxico no es debido exclusivamente á la nicotina; el humo del tabaco, aun desembarazado de la nicotina que contiene, no es por eso menos venenoso, por más que pierda algo de su actividad esencial. El humo encierra, según se ha podido observar, un segundo principio tóxico, la *colidina* (un alcoloide), y además óxido de carbón y ácido hidroclórico.

Los efectos producidos por el abuso del tabaco dependen casi siempre de la calidad del mismo y de la manera de encenderlo. El fumador de cigarros puros absorbe más veneno que el fumador de cigarrillos, y éste á su vez más que el fumador de pipa; por

último, la persona que tiene la precaución de servirse de un narguilé ó de otro aparato que haga atravesar el humo por un conducto lleno de agua, reduce al minimum los efectos deletéreos del tabaco.

En general los cigarros de color más claro son los menos fuertes, como los aficionados á la aromática planta saben muy bien; pero este aspecto engaña con frecuencia, puesto que hay muchas partidas de tabaco que se prepara de color para satisfacer el gusto de la mayoría de los fumadores. El comercio de mala fé va tan lejos en esto, que no siente escrúpulos en emplear algunos agentes químicos no exentos de peligro.

Muchos cigarros de aspecto simpático y agradable, presentan el grave inconveniente de producir un humo ardiente á causa de la fuerte proporción de fibras leñosas que encierran. Este tabaco es el más popular en Inglaterra, *bird's eye*, que debe su nombre á los puntos fibrosos de que están sembrados los lados de la hoja. Los cigarros de esta clase causan con frecuencia ligeras inflamaciones en la boca, á causa de la temperatura elevada y de la naturaleza irritante del humo. En general los fumadores de edad madura, deben evitar los tabacos fuertes, que son los que contribuyen más á la formación del cáncer en la lengua ó en los labios. Los cigarros negros son con frecuencia los más adulterados, pero por otra parte son también los menos peligrosos.

## Noticias generales.

Con trece días de viaje, ha llegado á Mahón la fragata de guerra *Lealtad*.

De *El Eco de Valencia*.

«Los asilos de beneficencia de esta ciudad, remitirán diariamente á Benioipa 900 panes.

Por el señor gobernador se ha dispuesto, que, á la mayor brevedad posible, salga para dicho pueblo, un maquinista inteligente, con el fin de que recomponga la máquina de vapor que existe en el molino harinero de aquel pueblo y pueda funcionar.»

El periódico *el Mensajero* anuncia que dos nuevas bocas se han abierto en la ladera del Vesubio y que ha empezado una erupción hasta ahora de poca importancia.

Ha fallecido en Tudela el antiguo general carlista y actualmente brigadier del ejército D. Torcuato Mendiri.

## LO DE TOLEDO.

Dice *El Imparcial*.

«La frecuente reproducción de casos sospechosos en Toledo, en donde hubo ayer una defunción y un caso, ha determinado al gobierno á establecer desde hoy el acordonamiento de esa ciudad.»

El gobernador de Toledo ha pasado una comunicación á las compañías de ferro carriles ordenándoles la suspensión de la salida de trenes de viajeros y mercancías desde dicha ciudad. La compañía del Mediodía acata la orden respecto á los viajeros, pero protesta de la prohibición referente á los trenes de mercancías.

Con este motivo han celebrado esta madrugada una conferencia telefónica el subsecretario de Gobernación y los gobernadores de Madrid y Toledo.

Leemos en el *Diario de Cadiz*.

«Son notables las mejoras que se han introducido en las luces fijadas en los bajos de este puerto conocidos por las *Pueras* y los *Cochinos*.

Sabemos que se trata de ampliar dichas señales á todos los bajos y sitios comprometidos para las embarcaciones en nuestra bahía.

Los aparatos eléctricos empleados para las luces son curiosos. Las farolas son del mismo sistema que las colocadas en los grandes faros. Esta es una de las ventajas que han experimentado las precipitadas luces, pues antes estaban cubiertas por simples cristales.

Dichas instalaciones están á cargo del entendido ingeniero Sr. D. Luis de la Orden.»

Se ha circulado en marina la orden restableciendo cuanto previenen las ordenanzas generales de la armada de 1793 sobre honores militares á los generales del ejército, dejando en suspenso el cumplimiento de los artículos de la instrucción de 1878 que se refieren á presentaciones y visitas entre los comandantes de escuadra ó buques y los gobernadores de las plazas ó comandantes de armas.

Noticias del arsenal de la Carraca que publica el *Diario de Cadiz*—El vapor *Vulcano* zarpó del caño, listo ya de obras y relleno de combustible para fondear en bahía y emprender su viaje á Algeciras.

El cañonero *Salamandra* terminó la instalación de su artillado, y pasó hácia la embocadura del dique para entrar en él en esta semana y colocar los ejes de sus hélices.

Verificada la Junta para resolver lo respectivo al artillado de la *Castilla*, será sometido en breve al gobierno el parecer de aquella, para la resolución que estime conveniente.

La caseta para la instalación del